

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

#### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **Estructura de la prueba**

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

##### **Bloque 1**

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

##### **Bloque 2**

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

##### **Bloque 3**

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos).

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto).

**Tiempo.** La duración del examen es de hora y media.

**Puntuación.** La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

#### **II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es

imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II  
SOLUCIONES  
(DOCUMENTO DE TRABAJO ORIENTATIVO)**

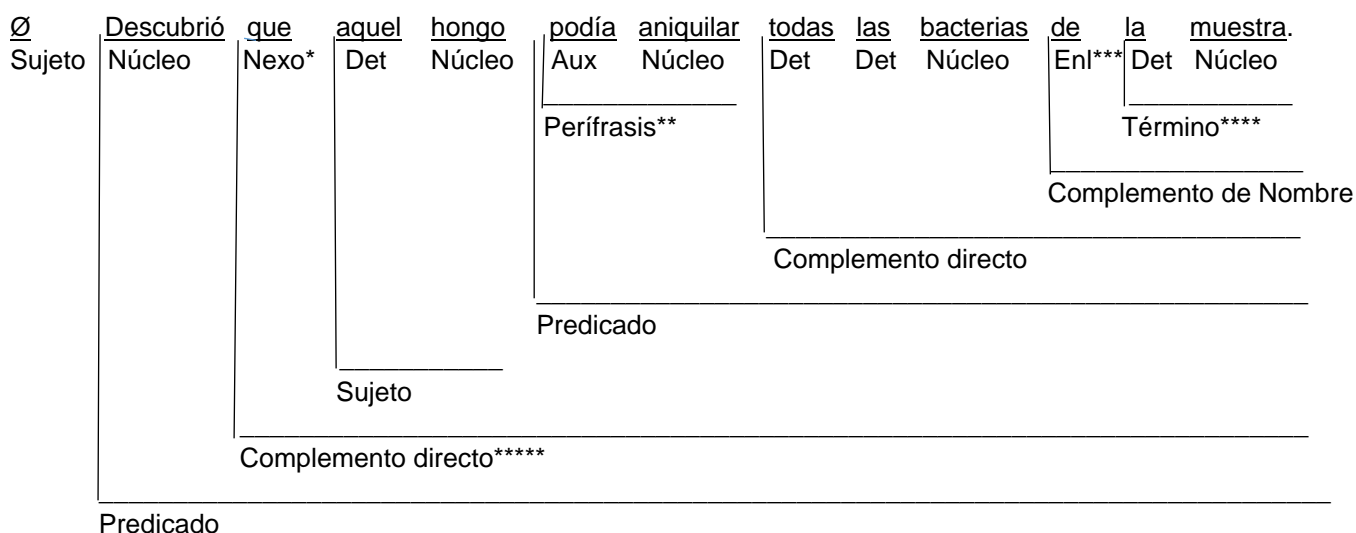
**TEXTO A**

**A.1.** (2 puntos): **1.a.** Con carácter orientador: la intervención del azar en algunos descubrimientos científicos (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto (1,25 puntos); **1.c.** Se trata de un texto expositivo, con secuencias narrativas. Artículo de opinión (0,25 puntos).

**A.2.** (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

**A.3.** (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto donde se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

**A.4.** (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 0,75 puntos el análisis intraoracional y con un máximo de 0,75 puntos el interoracional.



\*También se aceptará conjunción subordinante.

\*\*Se aceptará así mismo considerar *podía aniquilar* como núcleo del predicado.

\*\*\*Se aceptará también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

\*\*\*\*Se aceptará también complemento de la preposición.

\*\*\*\*\*También se aceptará oración subordinada sustantiva con función de complemento directo.

**A.5.** (1 punto) Análisis morfológico\*:

*Focalizado:* (a) Si se considera PP de *focalizar*, bastará con indicar su condición de forma de su conjugación, o forma flexiva del mismo, 'masc.', 'sing. '; (b) Palabra derivada (por sufijación). Adjetivo. (Dos posibles historias derivativas, según se parta de *foco* –*foco*<sub>Sustantivo</sub> > *focal*<sub>Adjetivo</sub> > *focalizar*<sub>Verbo</sub> > *focalizado*<sub>PP/Adjetivo</sub>, o de *focalizar* –*focalizar*<sub>Verbo</sub> > *focalizado*<sub>PP/Adjetivo</sub>). En ambos casos, se admitirán los análisis de (1.1), (1.2) o (1.3)

1.1. *Focaliz*<sub>Lexema/raíz</sub> + *a*<sub>Vocal temática</sub> + *d*<sub>Morfema de PP</sub> + *o*<sub>Morfema de 'masc.'</sub>.

1.2. *Focaliza*<sub>Lexema/raíz</sub> + *d*<sub>Morfema de PP</sub> + *o*<sub>Morfema de 'masc.'</sub>.

1.3. *Focaliz*<sub>Lexema/raíz</sub> + *ad*<sub>Morfema de PP</sub> + *o*<sub>Morfema de 'masc.'</sub>.

\*(Como es lógico, al alumno no se le exige que haga referencia a las historias derivativas aquí indicadas ni que proponga una descripción estructural de la palabra similar a estas, sino que identifique adecuadamente sus componentes, su categoría y el proceso que se ha seguido en su formación. Las historias derivativas son, pues, consideraciones para el corrector con las cuales vincular posibles respuestas del estudiante.)

**A.6.** (2 puntos) El estudiante debe redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: El novecentismo y las vanguardias.

**A.7.** (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita desde 1940 hasta 1974.

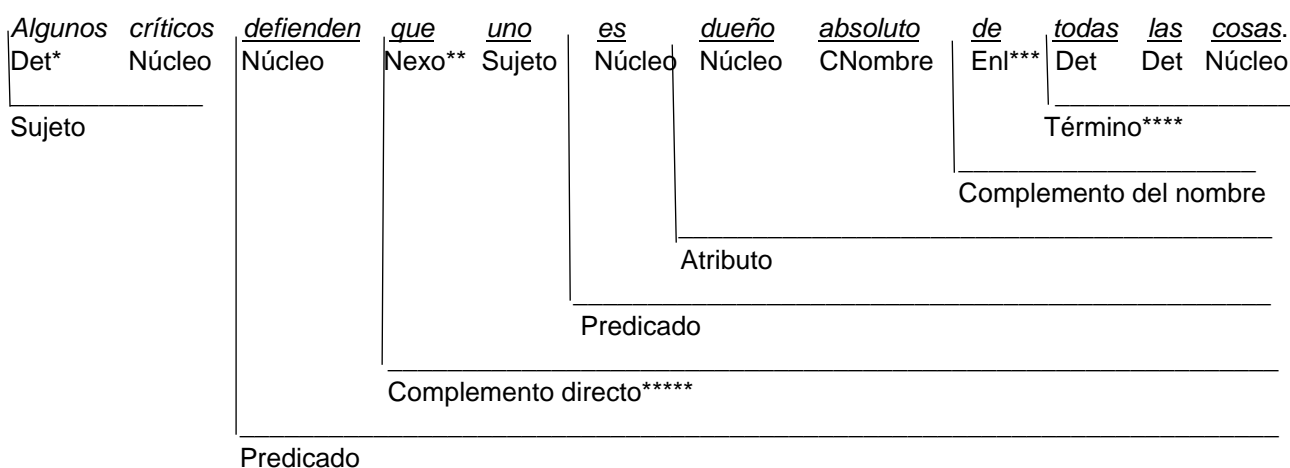
## TEXTO B

**B.1.** (2 puntos): **1.a.** Con carácter orientador: la defensa de la intimidad (0,5 puntos); **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto (1,25 puntos); **1.c.** Se trata de un texto esencialmente argumentativo. Artículo de opinión (0,25 puntos).

**B.2.** (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

**B.3.** (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto donde se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

**B.4.** (1,5 puntos) Análisis sintáctico: Se calificará con un máximo de 0,75 puntos el análisis intraoracional y con un máximo de 0,75 puntos el interoracional.



\*Se aceptará así mismo determinante indefinido, o cuantificador.

\*\*También se aceptará conjunción subordinante.

\*\*\*Se aceptará también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

\*\*\*\*Se aceptará también complemento de la preposición.

\*\*\*\*\*También se aceptará oración subordinada sustantiva con función de complemento directo.

**B.5.** (1 punto) El alumno deberá definir el concepto de antonimia. Posibles antónimos de *grosero*, a título ilustrativo, serían: *agradable, amable, atento, educado, elegante, correcto, refinado*, etc.

**B.6.** (2 puntos) El estudiante debe redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La novela española de 1975 hasta la actualidad.

**B.7.** (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939.